



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 306 - 24
EXPTE. N° 6444/24
Salta, 05 AGO 2024

VISTO: La nota presentada por la Esp. Claudia Elizabeth Tilian mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "La Cultura Organizacional y su Desarrollo"; y,

Considerando:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el proyecto se enmarca en la 5ª Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil aprobada por Res. CD ECO N° 171/24.

Que el presente proyecto tiene como objetivos: incorporar experiencias de aprendizaje vivenciales y contextualizadas que permitan a los estudiantes de la facultad aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas reales de la comunidad; fomentar el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la colaboración entre pares a través de la participación en proyectos de extensión de nuestros estudiantes; desarrollar habilidades críticas, reflexivas y propositivas para el análisis y la intervención en problemáticas sociales de los estudiantes que participan en el proyecto; promover el compromiso social y la responsabilidad ética de nuestros estudiantes como futuros profesionales; conceptualizar el conflicto laboral; comprender la dinámica de los conflictos laborales; desarrollar habilidades para la comunicación efectiva en el entorno laboral; enseñar estrategias para la gestión y resolución de conflictos laborales; promover una cultura de prevención de conflictos en el entorno laboral.

Que se encuentra destinado a las autoridades, docentes y alumnos de la Colegio Secundario N° 5075 Benita Campos, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto, y recomienda que el mismo sea aprobado luego de incorporar las sugerencias indicadas a fs.23.

Que de fs. 26 a 34 obran: Fundamentación, objetivos, destinatarios, metodología de trabajo, curricularización, cronograma de trabajo, presupuesto, bibliografía, equipo de trabajo; y estudiantes voluntarios.

Que la Comisión de Hacienda y presupuesto emite dictamen a fs. 37.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, de fs. 38 a 40 emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07/2024 celebrada el día 30.07.24 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "La Cultura Organizacional y su Desarrollo", cuyos lineamientos se especifican en el ANEXO y cumplen con la Res. CD ECO N° 171/24.





"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 306-24
EXPTE. N° 6444/24

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo
Directora	Claudia Elizabeth Tilian
Co-Directora	Linda Pamela Liendro
Docente Colaborador	Enzo Leonardo Álvarez

ARTÍCULO 3°.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Alumno/as Colaboradores	Rocío Soledad Arratia
	Jackelina Emilse Belén Ferreyra
	Lorena Anabela Heredia
	Matías Agustín López Pedro
	Micaela Soledad Mamani
	Fernanda Del Valle Peña
	Mireya Salva Echazú
	Julietta Soberon
Rocío Guadalupe Domínguez	

ARTÍCULO 4°.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

ARTÍCULO 5°.- ASIGNAR el importe total de \$ 45.000,00 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100) de los fondos disponibles en el presente ejercicio, en la partida de imputación: 025.017.002.

ARTÍCULO 6°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final, y elevarse a la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

ARTÍCULO 8°.- HAGASE SABER a la Esp. Claudia Elizabeth Tilian, a la Lic. Linda Pamela Liendro, a la Secretaria de Investigación y Extensión y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

MELG/mac


Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 306-24
EXPTE. N° 6444/24

ANEXO

5° Convocatoria para proyectos de Extensión Universitaria con
Participación Estudiantil"
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la
U.N.Sa.

"LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y SU DESARROLLO"

Colegio Secundario N° 5075
Benita Campos



Directora: Claudia Elizabeth Tilian
Co-director: Linda Pamela Liendro
Mayo 2024

12



RES. CD ECO N° 306-20
EXPTE. N° 6444/24

PROGRAMA

Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil

Facultad: Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Carrera: Contador Público Nacional – Licenciatura en Administración
Cátedra: Administración de Personal I y II – Gestión de Empresas
Docente: Claudia Elizabeth Tilian

1- TITULO

Denominación del Proyecto: "LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y SU DESARROLLO"
Colegio Secundario N° 5075 Benita Campos

2 - DURACIÓN TENTATIVA

Se estima que el presente proyecto tendrá una ejecución de cuatro (4) meses

3- PROGRAMACIÓN TEMPORAL

Actividades	Meses Semanas	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SET.			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reuniones del equipo del Proyecto (docentes y alumnos) para diagramar estrategias académicas, definir y priorizar actividades	2	█	█																		
Reunión con las comodidades educativas.	2			█	█																
Capacitación para el Colegio Secundario N° 5075 Benita Campos	2					█	█														
Elaboración de informes, evaluación de seguimiento de las actividades	2													█	█						
Elaboración del informe final	2																				
Rendición del proyecto	2																				

4- EQUIPO DE TRABAJO

RESPONSABLES





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 306-24
EXpte. N° 6444/24

Directora del Proyecto:

Apellido: Tilian
Nombres: Claudia Elizabeth
Tipo y N° de documento DNI N° 23.653.052
Domicilio: Block 14 – Departamento 4 – Planta Baja – Barrio Don Emilio – Salta Capital
Teléfono celular: 387 - 4149026
Correo electrónico: claeliti@hotmail.com
Título: Contadora Publica Nacional y Licenciada en Administración.
Categoría Docente: jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple.
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Sede Central y Sede Tartagal

Co - directora del Proyecto:

Apellido: Liendro
Nombre: Linda Pamela
Tipo y N° de documento: DNI N° 32.630.597
Domicilio: Pueyrredón N° 814 – Salta - Capital
Teléfono fijo: ---
Teléfono celular: 0387 4073784
Correo Electrónico: pamelaliendro@hotmail.com
Título: Licenciado en Administración
Cargo Docente: Auxiliar docente de 1° Categoría
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Sede Central

Otros docentes de la Universidad Nacional de Salta

Apellido: Álvarez
Nombre: Enzo Leonardo
Tipo y N° de documento: DNI N° 35.282.495
Domicilio:
Teléfono fijo: ---
Teléfono celular: 0387 4557622
Correo Electrónico: @
Título: Contador Publica Nacional
Cargo Docente: Profesor Adjunto
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Sede Central y Sede Tartagal

Se adjunta Currículum Vitae abreviado.

Demás actores internos

Datos de estudiantes





RES. CD ECO N° 1306-21
EXPT. N° 6444/24

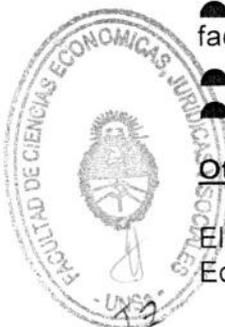
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DOMICILIO	CELULAR	EMAIL	CARRERA QUE ESTUDIA
ARRATIA, Rocío Soledad	37.722.615	Block M1 3ro B, B° Bancario	3874065319	arratiarociosol@gmail.com	Contador Público Nacional
FERREYRA, Jackelina Emisle Belén	36.229.790	Salta – Capital	3874589087	beluferreyra@gmail.com	Contador Público Nacional
HEREDIA, Lorena Anabela	32.045.051	Mza 340A lote 17, B° Fraternidad	3874108926	heredialorena347@gmail.com	Contador Público Nacional
LÓPEZ PEDRO, Matías Agustín	37.190.806	Rio Toro N° 2132, V° Lavalle	3875679087	aguustustin@gmail.com	Contador Público Nacional
MAMANÍ, Micaela Soledad	36.912.657	Acambuco 2157, B° Don Emilio	3874896500	misolmamani@gmail.com	Lic. en administración
PEÑA, Fernanda del Valle	38.649.042	Pablo Aleman 2993, B° Mosconi	3875700811	fer0038luc@gmail.com	Contador Público Nacional
SALVA ECHAZÚ, Mireya	33.428.681	Enrique Arana 2084, B° El Periodista.	3874845554	misalech@gmail.com	Contador Público Nacional
SOBERON, Julieta	36.912.211	Mza 1 Casa 14, B° Docente	3874155960	julietanoesob@gmail.com	Contador Público Nacional
DOMINGUEZ, Rocío Guadalupe			3876574775	guadadominguez05@gmail.com	Contador Público Nacional

El rol a cumplir por los integrantes del equipo de trabajo, en la ejecución del proyecto será:

- Orientar a los alumnos participantes de las entidades educativas que visiten nuestra facultad
- Acompañar el desarrollo de la propuesta educativa.
- Participar en las instancias de capacitación de los otros actores

Otras instituciones participantes

El Colegio Secundario N° 5075 Benita Campos, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la





"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 306-24
EXpte. N° 6444/24

Provincia de Salta. Sitio en calle 10 manzana 471 F, B° El Huaico, de la localidad de Salta Capital, Provincia de Salta; estando la dirección a cargo de la Prof. Patricia Ruiz Gallardon, y de la Cátedra de Administración, la Prof. Silvia Carolina García.

En acta se establece que el compromiso del Colegio Secundario N° 5075 Benita Campos; realizar las convocatorias pertinentes a los actores involucrados en cada actividad e informar de la presente a la Sra. Supervisora y Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y participar de las instancias de capacitación.

Se adjunta Acta Acuerdo.

5-

DESTINATARIOS

Autoridades, docentes y alumnos de la Colegio Secundario N° 5075 Benita Campos, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta,

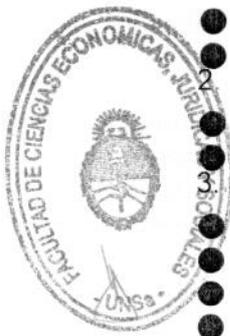
6- FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En el mundo contemporáneo, donde las organizaciones juegan un papel crucial en el desarrollo económico y social, es fundamental que los estudiantes de quinto año del secundario comprendan la importancia de la cultura organizacional. Este conocimiento no solo es relevante para aquellos que planean una carrera en administración de empresas, sino también para cualquier estudiante que participará en el ámbito laboral, independientemente de su campo profesional. La cultura organizacional influye en la eficiencia, la satisfacción laboral y la capacidad de adaptación al cambio, elementos vitales en el contexto actual de globalización y rápida evolución tecnológica.

Este curso se presenta como una oportunidad crucial para que los estudiantes de quinto año del secundario adquieran una perspectiva integral y práctica sobre un aspecto vital de las organizaciones modernas, preparándolos así para enfrentar los desafíos del entorno laboral con una visión más amplia y crítica.

Contenidos del Curso

1. Introducción a la Cultura Organizacional
 - Definición y componentes de la cultura organizacional.
 - Diferencias entre cultura organizacional y clima organizacional.
2. Tipos de Culturas Organizacionales
 - Culturas fuertes vs. culturas débiles.
 - Modelos de cultura organizacional
3. Factores que Influyen en la Cultura Organizacional
 - Historia y valores fundacionales.
 - Liderazgo y estilos de gestión.
 - Políticas y prácticas de recursos humanos.
 - Influencias externas (culturales, económicas, legales).





RES. CD ECO N° 1306-24
EXpte. N° 6444/24

4. Impacto de la Cultura Organizacional
 - En el rendimiento y la eficiencia.
 - En la satisfacción y motivación de los empleados.
 - En la innovación y adaptabilidad al cambio.
 - En la imagen y reputación de la organización.

ANTECEDENTES

Los docentes de las cátedras que llevarán a cabo el presente proyecto cuentan con una vasta trayectoria en capacitación en la temática que van a desarrollar, realizando, aun sin el aval de proyectos de extensión, jornadas de formación mediante taller, cursos, congresos, con la comunidad, v.g. en Cachi, Coronel Moldes, etc. Es importante destacar que es la primera vez que se realizan estas actividades para beneficiar a alumnos del nivel medio del sistema educativo.

Entre los años 2022 y 2023 se capacitaron a trescientos (390) alumnos del nivel medio a partir de la **3° y 4° Convocatoria para proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, realizada por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa.**

Las instituciones de educación media que van a participar de estos encuentros de capacitación el único acercamiento que tienen con el nivel superior es la participación de la EXPO FUTURO, la cual consiste en la exposición de carreras universitarias y no universitarias y en la cual participan estudiantes secundarios para conocer las carreras que se dictan en la provincia y sus alcances. Los organismos intervinientes son: el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través de la Subsecretaría de Calidad e Innovación, junto a la Universidad Nacional de Salta (UNSA) y la Universidad Católica de Salta (UCASAL). Se destaca que el objetivo es que los jóvenes puedan conocer la oferta de la provincia y saber qué les gustaría emprender en el futuro. Se resalta la importancia de este evento porque es un derecho de los alumnos el de recibir información de las carreras.

ÁREA DE CONOCIMIENTO

En virtud al artículo 16 de la Resolución CD – ECO 171-24, el presente proyecto se encuadra en la temática B. EDUCACIÓN.

Principales: las áreas de conocimiento relacionadas con las **comunicaciones** porque tiene que ver con todo lo que se desarrolla en el proyecto, actúa a modo de columna vertebral donde se atraviesan y transversalizan contenidos, metodologías, estrategias, aptitudes y actitudes, etc. a fin de alcanzar los objetivos preestablecidos en el proyecto.

Complementarias: se tendrán en cuenta las áreas de conocimiento relacionadas directamente con la **ejecución del proyecto**, es decir: diagnóstico, planificación, ejecución, seguimiento y control y cierre, a fin de que el equipo de docentes y estudiantes universitarios alcancen la excelencia de la gestión, sin descuidar lo principal, lograr que la población meta tenga una participación efectiva.





RES. CD ECO N°
EXPTE. N° 6444/24

306-24

7- OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Fortalecer la formación integral de los estudiantes de nuestra facultad mediante la vinculación de los contenidos curriculares con el trabajo en proyectos de extensión universitaria, promoviendo el aprendizaje significativo, la responsabilidad social y el compromiso con el entorno.
- Desarrollar en los alumnos las habilidades y estrategias necesarias para prevenir, gestionar y resolver conflictos de manera efectiva en el ámbito laboral.

Objetivos específicos:

- Incorporar experiencias de aprendizaje vivenciales y contextualizadas que permitan a los estudiantes de la facultad aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas reales de la comunidad.
- Fomentar el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la colaboración entre pares a través de la participación en proyectos de extensión de nuestros estudiantes.
- Desarrollar habilidades críticas, reflexivas y propositivas para el análisis y la intervención en problemáticas sociales de los estudiantes que participan en el proyecto.
- Promover el compromiso social y la responsabilidad ética de nuestros estudiantes como futuros profesionales.
- **Conceptualizar el conflicto laboral:**
 - Brindar una definición clara y precisa del concepto de "conflicto laboral".
 - Identificar los diferentes tipos de conflictos que pueden surgir en el entorno laboral.
 - Analizar las causas más comunes de los conflictos laborales.
- **Comprender la dinámica de los conflictos laborales:**
 - Explicar las etapas del desarrollo de un conflicto laboral.
 - Identificar los roles que juegan los diferentes actores involucrados en un conflicto laboral.
 - Analizar las consecuencias negativas de los conflictos laborales no resueltos.
- **Desarrollar habilidades para la comunicación efectiva en el entorno laboral:**
 - Fomentar la escucha activa y la empatía como herramientas para la resolución de conflictos.
 - Enseñar técnicas de comunicación asertiva para expresar opiniones, necesidades y sentimientos de manera clara y respetuosa.
 - Promover el diálogo constructivo como base para la resolución de conflictos.
- **Enseñar estrategias para la gestión y resolución de conflictos laborales:**
 - Presentar diferentes métodos de resolución de conflictos, como la negociación, la mediación y el arbitraje.
 - Brindar herramientas para identificar el método de resolución más adecuado para cada tipo de conflicto.
 - Desarrollar habilidades para la negociación efectiva, incluyendo la identificación de intereses, la búsqueda de soluciones creativas y la generación de acuerdos mutuamente beneficiosos.
- **Promover una cultura de prevención de conflictos en el entorno laboral:**





RES. CD ECO N° 306-24
EXPTE. N° 6444/24

- Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de crear un ambiente de trabajo positivo y respetuoso.
- Enseñar estrategias para prevenir situaciones que puedan generar conflictos, como la falta de comunicación, la mala gestión del tiempo o la asignación inadecuada de tareas.
- Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración como herramientas para prevenir y resolver conflictos.

Fundamentación de la Metodología de Actividades a realizar por los estudiantes de la facultad:

La metodología de actividades propuesta para la curricularización de la extensión universitaria se basa en un enfoque de aprendizaje experiencial y contextualizado, que busca vincular los contenidos curriculares con el trabajo en proyectos de extensión reales.

Esta metodología se fundamenta en los siguientes principios:

- **Aprendizaje activo:** Los estudiantes no son receptores pasivos de información, sino que participan activamente en el proceso de aprendizaje a través de la realización de actividades significativas.
- **Aprendizaje experiencial:** Los estudiantes aprenden mejor cuando tienen la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos en situaciones reales.
- **Aprendizaje colaborativo:** El trabajo en equipo favorece el intercambio de ideas, la resolución conjunta de problemas y el desarrollo de habilidades sociales.
- **Reflexión crítica:** Los estudiantes son guiados a reflexionar sobre sus experiencias y a desarrollar un pensamiento crítico sobre las problemáticas sociales abordadas en los proyectos de extensión.

Las actividades propuestas se articulan entre sí y responden a una lógica interna que permite a los estudiantes avanzar progresivamente en su aprendizaje:

1. Búsqueda de material de la jornada:

- Esta actividad permite a los estudiantes familiarizarse con el tema del proyecto de extensión y obtener información relevante para su posterior desarrollo.
- Los estudiantes deben ser guiados en la búsqueda de información confiable y pertinente, utilizando diversas fuentes como artículos científicos, informes técnicos, páginas web de organizaciones especializadas y entrevistas a expertos.

2. Elaboración de presentaciones en PowerPoint:

● Esta actividad permite a los estudiantes sintetizar la información recopilada, organizar sus ideas y comunicar de manera efectiva los objetivos, metodología, resultados y conclusiones del proyecto de extensión.

● La elaboración de presentaciones en PowerPoint fomenta el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, así como el uso de herramientas tecnológicas para la presentación de información.





RES. CD ECO N° 306-24
EXPT. N° 6444/24

3. Evaluación de los alumnos con acompañamiento de los docentes:

- Esta actividad permite a los estudiantes evaluar el aprendizaje de sus compañeros y brindar retroalimentación constructiva sobre su participación en el proyecto de extensión.
- La evaluación entre pares fomenta el desarrollo de habilidades críticas, reflexivas y de autoevaluación.

4. Corrección de evaluaciones con acompañamiento de los docentes:

- Esta actividad permite a los docentes brindar retroalimentación individual y grupal a los estudiantes sobre su desempeño en el proyecto de extensión.
- La corrección de evaluaciones es una oportunidad para reforzar los aprendizajes logrados y orientar a los estudiantes hacia la mejora continua.

LOCALIZACIÓN O COBERTURA

Autoridades, docentes y alumnos de la Colegio Secundario N° 5075 Benita Campos, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.

En la Universidad Nacional de Salta se van a realizar reuniones periódicas para la planificación, coordinación, rendiciones y evaluación. También recorrido del predio Universitario.

8- METODOLOGÍA

Las partes participarán del proyecto a través de las siguientes acciones a realizar en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, de manera presencial:

- Formación de alumnos: a través de actividades formativas y partiendo de sus vivencias y experiencias cotidianas
- Trabajo en el aula: a través del aprendizaje colaborativo/cooperativo posibilitar que todos adquieran el conocimiento. Análisis de casos reales.
- Información de la oferta educativa de la Universidad Nacional de Salta.

Actividades a desarrollar:

- Talleres de capacitación y docentes de aspectos referidos a la administración de personal que son necesarias y pertinentes para la formación académica y laboral.
- Charla informativa a los alumnos a cerca de la oferta educativa que ofrece la Universidad Nacional de Salta y en particular la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Integración de alumnos, profesores, y equipo del proyecto para intercambiar vivencias y compartir un café break, posteriormente a la actividad académica.
- Entrega de las Certificaciones correspondientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTOS

Evaluación inicial: exploraremos el conocimiento de la temática de disertación en todos los actores de la comunidad educativa.





"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 306-24
EXPTE. N° 6444/24

Evaluación diagnóstica: es la etapa de taller, aplicaremos herramientas que nos permitan saber si entre los participantes, hubo un cambio en el paradigma de la sociedad.

Evaluación resultada: evaluaremos si los objetivos del presente fueron cumplidos mediante un cuestionario impreso en papel.

La evaluación en formato papel sigue siendo una herramienta valiosa en la educación, a pesar de la creciente popularidad de las evaluaciones digitales; lo que se quiere lograr es que los estudiantes puedan procesar la información de manera más profunda, organizar sus ideas y expresarlas de manera clara y concisa. Esto fomenta el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de análisis.

SOSTENIBILIDAD DE LAS ACCIONES A FUTURO

Una vez retirada la acción directa de la Universidad, se prevé dar continuidad a la vinculación establecida mediante la organización de seminarios, talleres, capacitaciones, publicaciones y otras propuestas académicas y de cooperación que en su momento se estudiarán de manera casuística, analizando el impacto y costos que conlleven. La temática consensuada es "Motivación, Trabajo Remoto, Emprendedurismo", pudiendo hacer partícipes a otros Institutos de Educación Media en la capital e interior de la provincia de Salta.

Se adjunta Carta Intención.

CONTRAPARTES

Los Sres. Directores y coordinadores, se comprometen a trabajar asociadamente en su implementación, con autoridades, docentes y alumnos de las carreras que se dictan en la Sede, para la consecución del objetivo del presente Proyecto de Extensión.

El compromiso de la Institutos de Educación Media será la de administrar los procesos necesarios para el traslado de los alumnos y docentes desde sus institutos de origen hasta las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta; realizando las convocatorias pertinentes a los actores involucrados en cada actividad e informar de la presente a la Sra. Supervisora y Dirección General de Educación Media y de Jóvenes y Adultos.

9. PRESUPUESTO:

Inciso	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Bienes de Consumo	Impresiones/Fotocopias/ Insumos de librería	1 actividades	\$4.000,00	\$12.000,00
Bienes de Consumo	Refrigerios	1 actividades	\$10.000,00	\$30.000,00
Servicios personales	Movilidad	Traslados varios	\$3.000,00	\$3.000,00
TOTAL				\$ 45.000,00



12



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 306-24
EXPTE. N° 6444/24

Total: cuarenta y cinco mil pesos (\$45.000,00)

10. BIBLIOGRAFÍA:

- ALLES, MARTA ALICIA. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS, E. GRANICA. 2000.
- ARIAS GALICIA, FERNANDO: "Administración de Recursos Humanos". Editorial Trillas. México. 1.990.
- CHIAVENATO, IDALBERTO: "Administración de Recursos Humanos". Libros Mc Graw – Hill de México S.A. de C.V. México. 2020.
- CHRUDEN, HERBERT J. y. SHERMAN, ARTHUR W Jr.: "Administración de personal". Cia. Editorial Continental S.A. (C.E.C.S.A.). México. 2001.
- DE ZUANI, ELIO RAFAEL: "Introducción a la administración de organizaciones". Valleta Ediciones. Florida (Buenos Aires). 2005.
- FERNÁNDEZ ESCALANTE, FERNANDO MARIA: "Dirección y Organización de Empresas Privadas y Públicas". Ed. Macchi. Buenos Aires. 2004.
- MARISTANY, JAIME: "Empleo y desarrollo del personal". Ediciones Contabilidad Moderna. Buenos Aires. 1972.

72

Esp. Teodolina T. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa